

# EL COMERCIO.

## FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 1.º DE DICIEMBRE DE 1882 HASTA 4.º DE ABRIL DE 1883.

De Palma á Manacor y La Puebla 3'15 (mixto) 8'40 m. y 2'45 t.  
De Manacor á Palma y La Puebla 3'15 (mixto) 8 m. 3'25 t.  
De La Puebla á Palma y Manacor 4 (mixto) 8'30 m. y 3'45 t.  
Trenes periódicos.—Los días de mercado en Inca: de Inca á Palma 2 t. sáb. de Palma á La Puebla 4 t. domingos de La Puebla á Palma 5 t.

## PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA BIBLIOTECA POPULAR, CONSTITUCION—90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua—5.

## VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon. Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS CINCO CÉNTIMOS DE Á PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

## CÓRTESES.

### SENADO.

Extracto de la sesion del 11 de Diciembre de 1882.

(Continúa la sesion.)

El señor RONERO GIRON, para alusiones, empieza diciendo que su situacion es muy singular y que vá á exponer lo que piensa respecto al movimiento de la izquierda.

Desde el año 72—dice he venido haciendo el sacrificio de mis opiniones en bien de la disciplina de mi partido. En presencia de lo que personas respetables de ese partido han hecho variando de actitud, creo que tengo el derecho de recobrar mi libertad de accion.

Hemos entrado juntos en la revolucion de 1868 y nos hemos dedicado á la consagracion de los derechos individuales y de la monarquía popular. Yo estoy hoy donde entonces estaba, en cuanto á los principios que sustento.

Deseo que una vez se cierran los períodos constituyentes. (Aprobacion en la mayoría.)

Aún no estamos constituidos despues de tantas Constituciones; sucede en esto como en la ley de empleados; todos los partidos dicen: yo haré una ley de empleados... cuando esté en el poder.—Yo haré, decís, una Constitucion cuando esté en el poder.

El señor duque de la Torre no ha citado más que el ejemplo de Italia. ¿Y qué ha sucedido en Italia? Que los partidos radicales la han aceptado, y por sucesivas reformas de una monarquía doctrinaria, familiar, se ha hecho una monarquía, aunque permanente, popular y liberal. Lo mismo digo de Bélgica. El rey Leopoldo, modelo de reyes constitucionales, ha tenido imitadores. (Aprobacion en la mayoría.)

¿Cree el duque de la Torre que con los artículos 110, 111 y 112 de la Constitucion del 69, está suficientemente garantida la monarquía de D. Alfonso de Borbon de un período constituyente? Pues yo, que contribuí á formar aquella Constitucion, declaro lealmente que no lo creo. (Aprobacion.)

Yo me confieso ante el país, y nada más. Cuando los demócratas fuimos vencidos por el señor duque de la Torre y el actual presidente del Consejo de ministros, yo le dije al señor Martos:

—Desengáñese Vs. señor Martos, en las corrientes visibles de la política europea no veo salida posible para la República.

Haga el Gobierno sus reformas liberales y yo creo del noble corazón del señor duque de la Torre que firmará un pacto de concordia con el Gobierno llegando á hermanar todos la libertad y el orden. (Asentimiento.)

El señor duque de la TORRE rectifica lo dicho por el señor Romero Giron respecto al ejemplo que debia tomar de Italia. Me referia á Inglaterra.

Por otra parte, mi contestacion—dice ha de ser categórica. Como uno de los que contribuyeron á la formacion del Código de 1869, creo que con los artículos 110, 111 y 112 no se rebaja la dignidad real, porque en todo tiempo puede el rey impedir se modifique la Constitucion.

El señor PRESIDENTE: El señor Polo de Bernabé tiene la palabra.

El Sr. POLO DE BERNABE dice que combate la proposicion porque la cree un voto de confianza al Gobierno.

(El discurso del Sr. Polo no inspira interés alguno; apenas quedan veinte senadores en el salon, las señoras de las tribunas se van, y el banco del Gobierno está desierto. La escasa voz del orador no permite dar exacta idea de todos sus conceptos.)

Dice que está enfrente del gobierno, porque despues de esperar á su lado en vano, vió que no llevaba á cabo las reformas que el país exige.

Extraña que el Sr. Sagasta haya dado tanta importancia al hecho de prestar el partido liberal-conservador su concurso á la izquierda.

Se queja de la desanimacion de la Cámara, y al hacer algunas apreciaciones sobre esto y comentar la marcha de casi toda la mayoría al comenzar su discurso, el presidente interrumpe al orador, advirtiéndole que los señores senadores son muy dueños de quedar ó salir del salon, sobre todo despues de cerca de tres horas que llevan presenciando la discucion.

Sigue el S. Polo afirmando que el movimiento de la izquierda ha sido el más grande, el más santo que en la política española se ha verificado desde hace mucho tiempo, y hace despues otras apreciaciones y argumentos ya repetidos por otros oradores.

Dice que el antiguo partido constitucional, renegando de sus principios, ha venido á constituir el gobierno de la fusion, y que la izquierda levanta la bandera que aquel abandonó.

Añade que hay tres partidos conservadores en la Constitucion del 76: el histórico, el conservador-liberal y el Gobierno.

(Ocupa la presidencia el Sr. Montejo.)

El orador bebe un vaso de agua y sigue su capítulo de cargos al Gobierno sin entrar en el asunto de la proposicion que se debate.

Felicita á los republicanos que han venido á la monarquía y elogia á D. Alfonso por las altas dotes que le adornan.

—Esta es la primera parte de mi discurso, dice el Sr. Polo, y vuelve á beber, entre los murmullos de los frios oyentes que hay en el salon.

El Sr. Polo, en la segunda parte de su discurso, continúa ocupándose, como en la primera, de la política general del gobierno fusionista, desde su entrada en el poder; dice que conserva la estimacion á sus antiguos amigos, y que espera que en un dia no lejano volverán á militar juntos.

Cree el Sr. Polo que con el cambio de Gobierno los principios no han variado, sino las personas, lo que es una cuestion casera. (Risas generales.)

(Vuelve á ocupar la presidencia el señor marqués de la Habana.)

Dice que la fusion vino á ser un compromiso del que el Sr. Sagasta creyó no poder separarse.

Y vuelvo, añade, al general Martinez Campos: Yo creo que el Sr. Sagasta, impulsado por la fatalidad, ha llegado á la situacion en que se halla. ¡Cuanto sacrificio no habia hecho el Sr. Sagasta para seguir con la fusion.

Sigue el orador haciendo consideraciones históricas y del momento, respecto á la influencia en los gobiernos del elemento militar.

Se suspende este debate y se levanta la sesion. Eran las siete menos cuarto.

## NOTICIAS.

¿Caballeros, estamos seguros?

Despues del incendio del ministerio de la Guerra, se incendió tambien, á las dos de la tarde, el ministerio de Marina.

Parece ser que se extinguió pronto y no hubo desgracias; pero con todo no quisiéramos que en este punto entrara la emulacion entre todos los ministerios.

Con motivo de las manifestaciones hechas en Andalucía por algunos jornaleros, que tienen hambre por falta de trabajo y de jornales, se han hecho muchas prisiones y se siguen haciendo más.

Mientras tanto, aquí en Madrid varios personajes que negocian en trigo y que ganan grandes capitales á costa de las miserias y de las privaciones del pueblo se han coaligado y han hecho presion sobre el Gobierno, para que no adopte ninguna medida que tienda á que baje el precio del trigo.

El Gobierno ha admitido con humildad la presion; ha suspendido las medidas salvaderas, y sigue los procedimientos contra los jornaleros.

El Sr. Polo de Bernabé dijo en el Senado que era monárquico de dos maneras, como si dijéramos, por activa y por pasiva.

El lo explicó asegurando que lo era á la antigua y á la moderna.

Tiene chiste la declaracion del Sr. Polo de Bernabé.

Se parece á la de aquel otro que decia *precurador*, *percurador* y *porcurador*, y se jactaba que no habia ninguno tan ilustrado como él, pues que sabia decir las cosas de tres maneras.

El Sr. Polo es monárquico sólo de dos maneras; pero esas dos se parecen á las tres del otro.

Para tratar asuntos electorales celebraron los republicanos de Rosas una reunion pública el domingo último. Hicieron uso de la palabra los señores Suñer y Capdevila y algunos otros, explicando el objeto de la reunion.

Todo marchó perfectamente hasta que, armado de descomunal baston, se presentó en el local el alcalde señor Vives.

Sentóse por el pronto tan celosa autoridad como un mortal cualquiera, y se limitó á aplicar el oido á fin de que no se le escapara una sola frase de cuantas pronunciaran los oradores. Ocurriósele al ciudadano Juan Matas exortar á los electores á que vayan á depositar en la urna electoral la candidatura que sea más de agrado, con resolucion y sin miedo á presiones de ningun género, ni de arriba ni de abajo, ni del Gobierno ni del alcalde.

¡Y aquí fué Troya!

Levantóse el *monterilla* de Rosas apenas oyó que hablaban de él, y tendiendo el baston de mando, anunció con voz estentórea que quedaba disuelta la reunion por el grave delito de haber aludido á su persona.



Todos los allí reunidos, protestaron contra semejante arbitrariedad, pero todo fué inútil.

Para estos fusionistas ni hay leyes, ni períodos electorales, ni nada. No rinden culto más que á su capricho y á su propia conveniencia.

¡Desventurado país que ha tenido la desgracia de caer en manos de los *zulús* de que se compone el fusionismo!

La cuestion del juramento está á la orden del día.

Fusionistas é izquierdos parece se hallan ya conformes en que se diga: «Juro ó prometo guardar fidelidad á D. etc., etc.»

Se conoce que estos caballeros han llegado á creer que en España no puede haber ya sino diputados monárquicos, porque si tuvieran presente que la conciencia de todo republicano se podía resentir al pronunciar esa fórmula, parecía lo natural que no hubieran pensado en ella.

¿O es que han creído que en el antiguo juramento no estorba á muchos hombres nadie más que Dios?

El general Salamanca ha sido nombrado capitán general de Valencia.

El más eficaz de todos sus discursos ha sido el pronunciado en la última legislatura, durante la cual no ha abierto el pico.

Y sino, que lo diga la breva que acabó de pescar.

El Sr. Bugallal acusó al empezar la sesión en el Congreso, al Sr. Alonso Martínez de haber infringido la ley dando entrada en la carrera judicial á algunos individuos por otra puerta distinta de la oposición. Como estas transgresiones de las leyes son moneda corriente entre los fusionistas, no dió nadie gran importancia al asunto, y se entró en la orden del día á escape tendido.

El Sr. Gullon se levantó á apoyar su proposición, y dijo tantas y tan buenas cosas para probarnos que los fusionistas son los hombres más liberales del mundo, que casi casi nos habríamos convencido de que era verdad, á no tener de antiguo la persuasión de que ni el Sr. Sagasta ni ninguno de sus correligionarios han de aventajar en su vida á los más empedernidos reaccionarios en materia de libertad.

Lanzóse á la palestra inmediatamente el Sr. Linares Rivas con una proposición de *no ha lugar á deliberar*, y en su apoyo sacó á relucir no pocos de los abusos y las arbitrariedades que sus antiguos correligionarios vienen cometiendo desde el día en que cogieron la sartén por el mango.

El ex-fiscal del Tribunal Supremo cantó, como era de esperar, un himno en honor de la izquierda dinástica y del sabio poder moderador, de quien todo lo esperan los señores *zurdos*.

Habló después el ministro de Ultramar, y entre este señor, Romero Robledo, Cánovas y Lopez Dominguez, armaron tal tiroteo á la conclusión, que no parecía sino que la batalla se había hecho general en toda la línea.

Romero Robledo llamó *reaccionarios* á los fusionistas, y cuando estos no se murieron de vergüenza, fué sin duda porque debieron decir para sus adentros: ¡Y á mucha honra!

Compadecemos á la nación que tiene la desgracia de andar siempre de las manos de Herodes á las de Pilatos.

¡Qué patriotas están los unos y los otros!

Pues señor, el soberano pontífice se ha metido á mestizo, puesto que, según afirman los que deben saberlo, ha censurado la conducta del obispo de Dáulia.

¡Bonito va á poner á su santidad *El Siglo Futuro* así que se entere bien del asunto!

Dice un periódico conservador:

«Se anuncia una quiebra que ha de aterrorizar á los deudores. Tendrá esta efecto el día que ajusten cuentas con el Gobierno los señores Cánovas del Cas-

tillo, Romero Robledo, Silvela, Martos, Becerra, Moret y otros acreedores de buena talla.»

Lo más sensible es que el quebrado por los *rimones* va á ser el país.

Los acreedores corren parejas con los deudores, y poco importaría que unos y otros resultaran quebrados por el eje.

No teniendo el señor Sagasta ningún hombre de verdadera talla entre los diputados de la mayoría para que intervenga en el debate político iniciado en el Congreso, ha echado mano para el caso del señor Cañamaque; pero esto se ha excusado humildemente.

Y la verdad es que figurando en la mayoría don Zoilo Perez, á él le corresponde llevar la voz cantante.

En Cartagena ha sido reducido á prisión un empleado de correos por haber sustraído algunos billetes de lotería y haber detenido algunas cartas particulares.

Por lo visto no se han acabado aún los *Juanillos* en el ramo de Correos.

Ni en otras partes.

El general Serrano y el señor Moret andan ahora tras de convencer al señor Montero Rios para que deje de escrúpulos de monja y jure desde luego el cargo de diputado.

El duque le diría: Después de todo el juramento no obliga á nada. ¿No juré yo sobre la cruz de mi espada defender siempre á doña Isabel, luego fui el primero en dar al traste con ella?

Y añadiría D. Segismundo: ¿No juré yo fidelidad á San Vicente de Paul, y lo dejé luego con un palmo de narices?

Y en vista de tales razones, debió quedar convencido el diputado gallego.

Anoche circulaba la especie de que el Sr. Sagasta se prestaría á modificar la Constitución del 76, siempre que los moretistas ingresen en la fusión.

Pues por ingresados.

Por contradanza más ó ménos no vamos ahora á quedar mal.

Parece que ha vuelto á fracasar el arreglito que se había hecho para modificar la fórmula del juramento que se exige á los diputados, sin *modificarla*. Más vale así.

La comisión habrá dicho: *O semos ó no semos* fanáticos de verdad y monárquicos humildes.

Nunca se exageran más las cosas que cuando se fingen.

*La España Militar* censura el que se construyan carreteras en los Pirineos porque se le figura que con ellas estaremos constantemente amenazados de una invasión.

Para una invasión no se necesitan carreteras. Cuando Napoleón invadió á España para nada las necesitó, y supimos rechazarlo sin carreteras, como lo hubiéramos rechazado con ellas.

Para lo que se necesitan las carreteras es para la facilidad en las relaciones de la industria y del comercio, y por eso precisamente la quieren los pueblos de España y los de Francia.

## LOCAL.

**Mañana juéves tendrá lugar** en el Teatro Principal la sexta representación de *La Tempestad*, cuyos productos destina la Empresa á beneficio de las víctimas ocasionadas por la falsa alarma ocurrida en el Teatro del Odeon de Barcelona. Aplaudimos la idea y auguramos una buena entrada como siempre que se pone en escena la referida obra, que tanto gusta á nuestro público.

**La calle del Rosario está amenazando ruina**, y no hay que extrañarse de nuestro aserto pues si saben nuestros lectores que por bajo del piso de dicha calle pasa una acequia, nada tiene de particular que las losas que la cubren se hayan roto

gracias al constante descuido con que el Ayuntamiento cuida de los empedrados.

Lo que reclamamos por ahora, es que el Sr. Alcalde cuide de que no suceda alguna desgracia en la calle del Rosario.

**Según vemos en varios de** nuestros colegas, han sido propuestos para las plazas de pensionados en Roma y Madrid los Sres. Maura y Cerdá respectivamente. Celebraremos que la Diputación provincial acepte la propuesta, premiando así la constancia y laboriosidad de los jóvenes artistas que con tanto aprovechamiento se dedican á la pintura.

**«Conflicto entre dos deberes,»** es el título del drama que hace pocas noches se estrenó en el Teatro Español (Madrid) y que añade una hoja más á la corona que ciñe el eminente Echegaray.

Cuando se creía ya agotada en parte la inspiración del que ha introducido la revolución en nuestro teatro, se levanta más grande que nunca y arrebatada un público que al finalizar la obra, le acompaña rodeando su carruaje y prorrumpiendo en vítores y aclamaciones, le dá el mejor premio que su trabajo merece.

**«El Constitucional» en su número de ayer** no dedica ni siquiera un mísero suelto á las elecciones. Se conoce que no quiere mentar la zoga pues en su casa están los ahorcados. Y es más, ni en su gaceta local aparece una M grande; se conoce que las detesta.

Cada uno se calla de la feria lo que no le ha ido bien en ella.

**Un comerciante de esta ciudad** ha recibido esta mañana un telegrama que el hines le dirigieron de Barcelona.

A pesar de que dicho comerciante es muy amigo nuestro y entusiasta por nuestros ideales nos resistimos á creer que nadie haga supuesto que el parte telegráfico esencialmente mercantil encerrase ningún secreto de Estado capaz de alterar el curso de las pasadas elecciones.

**Nuestro querido amigo el popular escritor D. Pedro de Alcántara Peña**, director del semanario mallorquin *L' Ignorancia* nos ha favorecido con un ejemplar del almanaque que la redacción de aquel periódico ha publicado para el próximo año.

Y decimos próximo año solo por costumbre, pues el citado almanaque empieza en el día de Navidad.

Otra innovación se ha introducido en él: cada hoja contiene una semana en vez de un día tan solamente, como es costumbre en los almanaques llamados americanos.

Damos las gracias al Sr. D. Pedro Alcántara Peña que tantas veces ha honrado nuestras columnas con sus escritos, por su atención, y nuestro parabien á la Redacción de *L' Ignorancia* por el almanaque que indudablemente será muy bien aceptado por el público mallorquin.

**Los desvelos y quebraderos** de cabeza que ha tenido la policía estos días le han impedido desplegar aquel celo proverbial, aquella vigilancia esquisita contra los jugadores.

Ni el Sr. Gobernador ha sorprendido como otras veces ningún garito.

Y ello es que se juega, y que se juega mucho, y en toda clase de establecimientos, desde los que están establecidos en plazas principales hasta en los que se ocultan en callejones escusados.

Y sospechar que esto tenga algo que ver con las elecciones es pensar lo imposible.

Pero como quiera que se dice que en uno de esos garitos se han estafado dos mil quinientos duros á un cándido cubano; creemos que nuestro deber nos manda llamar la atención del celoso Sr. Laroca sobre el particular.

**Se nos suplica la inserción de** las siguientes líneas:

«EL CASO DEL DR. MASCARÓ.

«Ayer dimos la noticia de haber sido procesado por ejercer ilegalmente la medicina un médico espe-



cialista en enfermedades de los ojos. *Era el doctor Mascaró.*

«La autoridad, por lo que vemos, despertó de un largo sueño, porque hace muchos años que el doctor Mascaró ejerce la medicina en Lisboa en las mismas condiciones que ahora. Ignoramos por qué la justicia durmió tantos años y despertó tan tarde. Debe haber grandes motivos. Pero lo tardío de la hora, los furros presentes, no son lógicos, y lo que es más, no son absurdos por lo que se desprende de las alegaciones del Doctor.»

«El está hace mucho tiempo en el Gremio Médico y es allí COLECTADO como médico; como tal lo reconoce el respectivo escribano de la Hacienda; como tal lo consideran y COLECTAN sus colegas médicos, que en el año último le señalaron de impuesto por su industria 126.032 reis por ejercer la medicina oculística, cantidad que si algún defecto tiene, según nuestro parecer, es el de ser inferior á lo que debía, atendida la vasta clínica del Doctor; como tal le aceptó el Estado su contribucion, como tal en fin, lo proclaman y glorifican muchos enfermos.»

«A nosotros nos parece que si se ha de castigar el célebre oculista, se le ha de restituir lo cobrado indebidamente é indemnizarle por los daños y perjuicios ocasionados, al mismo tiempo que se deben castigar todas las autoridades que en tan grande decurso de años han tolerado y con su consentimiento legalizado su situacion.»

Suplicase la publicacion de este artículo, extraido del número 5.473 del «Diario de Noticias» de Lisboa, correspondiente al día 30 de Abril de 1881, uno de los periódicos de mayor circulacion en Portugal.

En el año de 1870 se estableció el Dr. A. Mascaró en Lisboa (y pasaremos por alto lo que la prensa de Portugal y España ha contado mil veces: las ovaciones con que fué recibido por el pueblo portugués).

En 1880, el Ministro Plenipotenciario de España en Lisboa, Excmo. Sr. Conde de Casa Valencia, pasó una nota diplomática al Gobierno de Portugal, exponiendo la anómala posicion del Dr. A. Mascaró y pidiendo la legalizacion de sus títulos profesionales, ya que se le exigía contribucion como médico.

En 1881 el gobierno portugués correspondió á la nota diplomática del representante de España cobrando al Dr. Mascaró la cantidad de 126.032 reis, lo que fué un reconocimiento terminante de sus títulos profesionales.

El Excmo. Sr. D. Juan Valera, representante de España, renovó mas tarde la peticion del Excmo. señor Conde de Casa Valencia, á favor del Dr. A. Mascaró.

Esta vez, el gobierno de Portugal respondió á las notas diplomáticas, mandando procesar al Dr. A. Mascaró por ejercicio ilegal de la medicina; lo que no impidió que en 1882, á pesar del proceso y las notas diplomáticas, se le obligase de nuevo á pagar 126.146 reis, *pela industria que ejerce de medico oculista.*

España tiene el derecho y el deber de exigir que Portugal enmiende los desaciertos de sus pasajeros ministros que olvidaron el respeto y consideraciones que se deben á una nacion amiga.

Y no dudamos en afirmár que lo exigirá.

Portugal, en el presente caso, tiene dos caminos para escoger: uno le obliga á pasar por las horcas

caudinas de una humillante confesion de culpas al mismo tiempo que á pagar una indemnizacion al doctor A. Mascaró, sino respeta los intereses creados: el otro camino, lleva fatalmente á reconocer los títulos profesionales españoles, acto de cortesía internacional que hace muchos años debe á España, y á favor del cual han abogado el pueblo portugués, la prensa y la clase médica, habiéndose presentado en las Cortes dos proyectos de ley á ello referentes: uno del ilustre profesor Dr. Elias Garcia, en la actual legislatura, y otro en 1871 del malogrado profesor Caldas Aulete.

*Conviene evitar que el proyecto de ley Elias Garcia sea ahogado en las comisiones como sucedió con el de Caldas Aulete.*

Que Portugal escoja entre un acto deprimente para sí y uno glorioso para todos.

La opinion pública en Portugal, pide que su gobierno siga el único camino que salva el decoro de la nacion, haciéndola entrar en la *via de la reciprocidad internacional*, que es via de progreso y fraternidad.

¿Se cumplirán los deseos del pueblo portugués favorables á su hermano el español?

Creemos que sí, si en España no se descuida esta importante cuestion por otras de poco momento, como desgraciadamente sucede algunas veces.

Clamemos contra el gobierno de Portugal que tan mal interpreta los deseos de nuestros hermanos portugueses, y demos á conocer el desatento proceder de los gobiernos de una *nacion eminentemente atenta y caballeresca* que tan mal ha sido representada.

SOCIEDAD ANÓNIMA MÚTUA DE DEPÓSITOS Y AMORTIZACIONES

Rambla Santa Mónica, 16, principal Barcelona  
CAPITAL SOCIAL 1.000,000 DE PESETAS  
Verificado en el día de hoy, con arreglo á los Estatutos de dicha Sociedad, el 2.º sorteo, han sido designados para amortizarse los Bonos cuyos números y series se expresan á continuacion.

Serie A							
1017	4381	5490	9315				
Serie B							
154	1155	1624	7607	8661			
Serie C							
2478	3388	4293	4647	6060	8518		
Serie D							
37	1188	1219	1569	2118			
Serie E							
2376	3023	5092	6944	9434	9683		
Serie F							
913	1286	2098	4038	5234	8791	9582	
Serie G							
223	2053	3628	5010	6273	7321	8458	
341	2070	3651	5046	6314	7438	8507	
408	2132	3751	5062	6320	7464	8536	
600	2465	4026	5160	6438	7680	8570	
755	2488	4202	5257	6617	7875	8601	
762	2525	4224	5333	6664	7945	8705	
1045	2664	4232	5398	6689	7976	8746	
1058	2763	4263	5714	6824	7994	8916	
1283	2907	4274	5722	6953	8010	8917	
1379	2938	4384	5750	7050	8015	9101	
1564	2963	4411	5769	7120	8139	9159	
1640	3042	4513	5854	7127	3170	9286	

1665	3057	4564	5924	7133	8320	9421
1698	3059	4657	5926	7192	8387	9695
1747	3170	4667	5961	7237	8410	9784
1807	3301	4935	6150	7306	8434	9825
1813	3558	4964	6231	7314	8440	9867

Serie H

1570	2267	4005	7241	7830	8646	9351
------	------	------	------	------	------	------

Serie I

169	346	2451	3326	3992	4548	7106
-----	-----	------	------	------	------	------

Serie J

2617	5021	7184	7741
------	------	------	------

Serie K

728	1810	2228	3450	3837	4101	5719
			7511	7536		

Los poseedores de dichos Bonos pueden pasar á cobrar las 100 pesetas importe de la amortizacion al Centro social, Rambla de Santa Mónica, 16, principal, todos los días no festivos, de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde; en Madrid, Calle de la Cruz, 25, principal, y en los demás puntos de España y el Extranjero, Casa de los Corresponsales y Agentes.

El Señor Director de la *Banque de Beziere*s, en Beziere (Francia) está encargado de efectuar el pago á los tenedores residentes en Francia.

El siguiente sorteo tendrá lugar el 28 de Febrero de 1883.

1.º Sobre los Bonos de la serie G, la cual será enteramente amortizada por 100 pesetas por cada bono en 4 años por sorteos trimestrales hasta el 30 de Junio de 1886.

2.º Sobre los bonos de las otras series, según la proporcion y progresion de su amortizacion; Y el extracto de cada sorteo se circulará convenientemente; insertándose, además, en la *Gaceta de Madrid* y en el *Boletín Oficial* de Barcelona.

Barcelona 30 de Noviembre de 1882.—El Consejero, Secretario general, Francisco R. de Moncada.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 19 á las 4 y 55 t.

Recibido el 20 á la 1 y 3 m.

En en Congreso continúa la discusion promovida por el Sr. Gullon.

El general Lopez Dominguez esplica el programa de la Izquierda Dinástica.

Anúnciase una combinacion de veinte y tres gobernadores civiles.

El Papa ha publicado una enciclica oponiéndose á que la Iglesia se mezcle en política.

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 19.

Interior contado.	27.80.
Exterior id.	00.00.
Bonos id.	00.00.

BOLSIN DE MADRID.

3 p <sup>8</sup> Interior.	27.77.
3 p <sup>8</sup> Exterior. cupon cortado.	00.00.
2 p <sup>8</sup> Interior.	00.00.
Bonos del Tesoro.	00.00.
Subvencion por Ferro-Carriles	55.60.
Banco España cupon cortado.	371.00.
Billetes hipotecarios sin cupon.	98.40.

BOLSIN DE BARCELONA.

3 p <sup>8</sup> Interior. cupon cortado.	00.00.
Coloniales. cupon cortado.	00.00.
Ferro-carriles Norte España.	00.00.
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante	00.00.
Almansas.	00.00.
Ebros.	00.00.
Orenses.	00.00.
Noroestes.	00.00.
Francias nuevas.	00.00.

PALMA.

3 Interior.	27.95.
-------------	--------

— 98 —

—Tampoco, caballero, contestó el señor Gilcon mucha gravedad.

—Tanto peor, dijo el doctor, porque lo haceis á las mil maravillas. Como sigue Brittles?

—El muchacho signe bien, dijo el señor Gil, recobrando el tono de proteccion en vez de sus dependientes, y os envia sus respetuosos saludos.

—Gracias, dijo el doctor; vuestra presencia me hace recordar, señor Gil, que la víspera del día en que fui llamado aquí tan bruscamente, despené, á peticion de vuestra buena señora, una comision que no os pesará. Oid dos palabras.

El señor Gil siguió al doctor al extremo de la habitacion con aire de importancia aun que algo asombrado, y tuvo el honor de sostener con él una breve conversacion en voz baja; despues de lo cual, saludó repetidas veces, y se retiró con paso mas magestuoso que de ordinario. El asunto de que hablaron no fué divulgado en el salon, pero en la cocina quedaron enterados en seguida, pues el señor Gil fué directamente á ella, se hizo servir cerveza, y anunció con aire soberbio y magestuoso que, en atencion á su vigilante conducta cuando tuvo lugar la tentativa de robo, su señora se habia dignado depositar en la caja de ahorros y á su nombre, la cantidad de vein-

— 99 —

te y cinco libras esterlinas. Las dos criadas levantaron los ojos y las manos al cielo, diciendo que no dejaria el señor Gil de hacerse el orgulloso; á lo cual contestó éste, estirándose la papada: «Pues nó, nó, al contrario; si reparaseis que me volviere yo altanero con mis inferiores en lo mas mínimo, os agradeceré me lo aviseis.» Hizo otras muchas observaciones no ménos honrosas para sus sentimientos de humildad, las que fueron recibidas igualmente con gran entusiasmo y aplauso, porque eran, despues de todo, tan originales é interesantes como suelen serlo todas las observaciones generalmente relatadas en las biografias de los grandes hombres.

En casa de la señora Maylie se pasó alegremente el resto de la velada, porque el doctor estaba en vena, y aunque Enrique se hallaba cuidadoso y fatigado, no pudo resistir al buen humor del digno señor Losberne, quién les contó mil anécdotas sacadas en parte de los recuerdos de su larga práctica, empleando palabras tan graciosas, que Oliverio, que no se habia encontrado jamás en una fiesta semejante, no podia evitar reirse con todo su corazon, con gran contento del doctor, que reía igualmente á carcajadas, viéndose invadido el mismo Enrique Maylie del contagio de aquella risa. Pasaron pues, la velada tan alegremente como era po-



Para los anuncios extralocales dirigirse á la Sociedad Anunciadora Universal. J. B. Agramund y C.<sup>as</sup>—Barcelona.

Anuncios.

Los suscritores á este periódico disfrutan del derecho de insertar gratis un anuncio mensual de cinco líneas.

BARATURA EXTRAORDINARIA.

Cien sobres para cartas

2 REALES 2
CASA ROCA Lonjeta 53.

Núm. 8.

PARA ALQUILAR.—En la calle de Jaime 2.º núm. 58 hay un segundo piso con agua á grifo y demás comodidades.

ZAPATILLAS DE INVIERNO.

Se ha recibido un completo surtido en la quincallería de

JOSE AGUILA 7 y 9 San Nicolás 7 y 9.

Alta novedad en sombrillas y paraguas, los hay desde 10 reales uno.

PEINADORA.

Ofrece sus servicios á las Señoras de esta Capital. Mision 37, primer piso. Núm. 11—8

LA INDUSTRIAL ALGODONERA MALLORQUINA.

A tenor del artículo 23 de sus estatutos y por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de Enero próximo á las once y media de su mañana y proceder al nombramiento de un vocal de su Junta de Gobierno.

LOS SUCESOS ILUSTRADOS.

Revista semanal de actualidades, crímenes, siniestros, causas célebres, tribunales, juicio oral.

En obsequio á nuestros suscritores, hemos realizado un contrato con la empresa del periódico de Madrid Los Sucesos, por el que podemos servirle á cuantos deseen tener tan interesante publicacion por la infima cantidad de UN REAL AL MES, siendo la suscripcion directa de doble precio.

Aquellos de nuestros abonados que deseen recibirla, se servirán manifestarlo en nuestra Administracion.

EL ZARAGOZANO EN 1883

arreglado al santoral y meridiano de Cataluña por D. Joaquín Yagüe

hijo y colaborador el antiguo y verdadero ZARAGOZANO INDICE D AS MATERIAS QUE CONTIENE. Importante. Epos célebres. Computo eclesiástico. Cuatro temporadas. Fiestas viles en que se saca ánima. Velaciones. Ordenes. Eclis de Sol y Luna. Cuatro estaciones. Mareas por orden de su ura. Posicion geográfica de Barcelona. Juicio del Año. Mis atenciones. Labores del campo. Férrias de Cataluña, mercados y fiestas mayores. Santoral. Observaciones, pronósticos, ortos y ocasos del Sol y Luna. Fórmulas de cocina, confitería, botillería y economía doméstica. Precio en Barcelona: seis cuartos uno, 46 reales el ciento. En venta en todas las librerías, centros de suscripciones y despacho de Calendarios. Los pedidos á Salvador Manero, Lauria, 82, Barcelona.

SOCIEDAD

de Depósitos y Amortizaciones.

16 Rambla de Santa Mónica 16 principal. 2.º Sorteo 30 Noviembre 1882.

Todos los números de la Serie G serán amortizados en los 15 sorteos trimestrales de estos 4 años, hasta el 30 de Junio de 1886. En el mismo día tendrá lugar otro sorteo sobre las demás series en la proporcion correspondiente.

Los Bonos amortizados serán reembolsables por 100 pesetas.

Valor del Bono 10 ptas.

Pueden adquirirse Rambla de Santa Mónica núm. 16 principal Barcelona; y en casa de los señores

Agente en Palma, D. José M.ª de Cantos, calle de Peletería 19.

Corresponsal en Mahon, D. P. V. Valls. Vice-consulad Francés.

En Ibiza, D. Luis Lavergne y Gonzalez, vista de Aduanas.

LA CENTRAL

Mercería y novedades —Francisco Canals. En dicho establecimiento se ha recibido una grandiosa remesa de Manguitos y varios otros géneros de Mercería y Pasamanería para la presente temporada de invierno, y en todos los artículos se ha hecho una gran rebaja de precios.

San Nicolás núm. 6.—Palma.

EL JARABE CURATIVO Y PILDORAS,

de la anciana LEIGEL. Se hallan en venta en el depósito y droguería de Miguel Noguera y C.ª plaza de la Libertad núm. 6 frente la Glorieta. 51

SE ALQUILA

una tienda con habitaciones y pozos. Calle de Valseca 22. Darán razon calle de la Concepcion núm. 14. 40

LECCIONES DE CALIGRAFIA

á cargo del Profesor JOSÉ VAQUER.

Las clases darán principio en 1.º de Octubre próximo de 4 á 9 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde. Calle de Montesión núm. 21 principal. 7

INSTITUTO PROVINCIAL de 2.ª Enseñanza de las Baleares.

Con arreglo á lo prevenido en la disposicion 1.ª de la Real orden de 23 del anterior continuará abierto en este Instituto hasta el día 23 inclusive del actual, el nuevo plazo de matricula extraordinario que con motivo del natalicio de S. M. la Infanta D.ª Maria Teresa, se dignó S. M. el Rey (g. D. g.) conceder, á los que por cualquiera causa no pudieren matricularse en las épocas reglamentarias. Palma 14 de Diciembre de 1882.—El Director, Francisco Manuel de los Herreros.

EL SEGURO MALLORQUIN.

Por acuerdo de la junta de Gobierno se convoca á los señores accionistas para la general ordinaria que en cumplimiento del artículo 21 de los Estatutos, tendrá lugar el 28 de Enero próximo á las once de la mañana en el local de la Sociedad.—Palma 15 Diciembre 1882.—El Director interino Antonio Cánovas y Coll.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Día 19.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Barcelona vapor Lulio, de 405 ton., cap. D. Juan Mas, con 21 mar., pas., balija y efs.

Para Marsella polacra goleta Virgen del Mar, de 48 ton., pat. Bernardo Esteva, con 6 mar., vino y efs.

Para Cette polacra goleta Esperanza, de 88 ton., pat. D. Fernando Bosch, con 7 mar. y vino.

NODRIZA.

Hay una de 30 años y leche de 4 meses que lo mismo criaria en casa de sus padres que en la suya.

Informarán en esta Imprenta.

Table with columns: RESSES, Machos, Hembras, Total, Ptas, Céntis. Rows include Vacunas, Lanares, Cabrias, Cerdosas, and TOTALES.

TEATRO PRINCIPAL.

COMPANIA LIRICO-DRAMATICA.

Gran funcion para el miércoles 20 de Diciembre de 1882.

5.ª DE ABONO DE LA 7.ª DECENA.

Primera representacion de la preciosísima balada lirico dramática en 2 actos y en verso, original del malogrado poeta D. Narciso Serra y puesta en música por el inspirado maestro Caballero, titulada:

LUZ Y SOMBRA.

Segunda audicion de la aplaudida sinfonia del maestro Perez Cabrero titulada.

AURORA

dando fin con la octava representacion de la siempre aplaudida zarzuela en un acto.

MUSICA CLASICA.

Entrada general, 0.99 pts.—Al Paraiso, 0.60. pts.—Medias entradas, 0.40 pts.

A las 7 y 1/2.

CULTOS SAGRADOS

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

Santo TOMÁS apóstol.

JUBILEO DE CUARENTA AÑOS.

Se gana en San Felipe Neri.

PALMA DE MALLORCA.

IMPRESA DE LA BIBLIOTECA POPULAR 1882.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 19 Diciembre.

Table with columns: ACCIONES, CAPITAL, DESEM-BOLSO, VALOR DE LA ACCION. Lists various stocks and their values.

sible en aquellas circunstancias, y era ya tarde cuando se separaron gozosos y sin inquietud para entregarse al descanso que tanto necesitaban, despues de las recientes angustias y la cruel incertidumbre de que acababan de ser victimas.

A la mañana siguiente levantóse Oliverio con el corazon desahogado, y se entregó á sus habituales ocupaciones con una satisfaccion y un placer que no conocia desde muchos dias atrás. Las aves cantaban de nuevo posadas en sus nidos, y las más hermosas flores silvestres que verse puedan, recogidas por sus diligentes manos, formaban un nuevo ramo, cuyos matices y perfumes debian encantar á Rosa. La tristeza que parecia haberse adherido á cada objeto desde hacia muchos dias, tantos como el niño habia estado triste é inquieto, se habia disipado como por encanto. Pareciale entonces que el rocío brillaba con mas esplendor sobre las hojas, que el viento las agitaba con una armonia mas dulce, y que el mismo cielo era más azul y más puro, tal es la influencia que ejercen sobre el aspecto del mundo exterior las ideas que nos preocupan. Los hombres, que, al contemplar la naturaleza y sus semejantes exclaman que todo es tinieblas y tristeza, no tienen completamente la culpa de ello, pues el sombrío colorido de que revisten los objetos no es mas que

—A cada instante, dijo la dama; siempre que pueda dejar á Rosa.

—Le direis que estoy aqui? dijo Enrique.

—Sin duda, contestó la señora Maylie.

—Y le participareis todas mis angustias, cuanto he sufrido, y cuán ardientemente deseo verla... No me negareis esto, madre mia?

—No, dijo la anciana señora; lo sabrá.— Y estrechando afectuosamente la mano de su hijo, salió con prontitud.

El señor Losberne y Oliverio habian permanecido en el otro extremo de la habitacion durante este breve dialogo. El doctor alargó la mano á Enrique Maylie y cambiaron cordiales saludos; despues, para contestar á las multiplicadas preguntas de su jóven amigo, el señor Losberne entró en detalles precisos sobre el estado de la enferma, y confirmó las buenas noticias dadas ya por Oliverio, lo cual escuchaba el señor Gil con gran atencion, fingiendo ocuparse por completo de los equipages.

—Habeis tenido otra vez ocasion de disparar un buen tiro, Gil? preguntó el doctor cuando hubo concluido.

—No, caballero, contestó Gil ruborizándose hasta el blanco de los ojos; ninguno ha tenido nada de particular.

—No habeis echado el guante á algunos ladrones, ni comprobado la identidad de algunos bandidos? preguntó maliciosamente el doctor.